



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	16/06/2023	OPINIÓN



Verde
en serio

Gabriel Quadri
@g_quadri

Prohibir la pesca es bueno para la pesca (y para los ecosistemas marinos)

Los océanos del mundo están siendo saqueados aceleradamente por la pesca industrial. Casi el 90% de las pesquerías se encuentran en niveles máximos de explotación o en proceso de colapso, y con ellas, ecosistemas marinos vitales. Se sabe que Áreas Protegidas Marinas (APM) con prohibición total o parcial de pesca (en este segundo caso, sólo permitida a pescadores artesanales ribereños) son tal vez la única esperanza de salvar a los mares del planeta. Lo que se sabe menos, es que la prohibición de pesca es también la única alternativa para salvar a la pesca de sí misma. Distintas investigaciones científicas han demostrado en los últimos años que las APM con prohibición de pesca son capaces de restaurar ecosistemas y pesquerías con rapidez, y permitir mayores niveles de captura fuera de sus límites. Esto, por el efecto de "derrame" (*spillover effect*), a través del cual poblaciones protegidas de animales marinos restablecen altas tasas reproductivas y de reclutamiento, y mayores tallas, que se "exportan" fuera de las APM. Sin embargo, lobistas de la industria pesquera, con intereses a muy corto plazo, lo han cuestionado, argumentando que incurren en pérdidas, y que el esfuerzo pesquero simplemente se traslada a otras zonas una vez que se crean las APM. Todo ello ha

sido recientemente estudiado en mares mexicanos, por investigadores e instituciones científicas internacionales (Scripps Institution-University of California, National Geographic Society), en un experimento real a gran escala hecho posible por la creación del Parque Nacional de Revillagigedo en 2017 durante el gobierno del presidente Peña. (En contraste, el presidente López canceló en 2018 el proyecto de Reserva de la Biósfera del Mar de Cortés).

El Parque Nacional Revillagigedo es la más grande APM decretada en Norteamérica con prohibición total de pesca, y la número 13 en el mundo – sin duda, orgullo de quienes participamos en el proyecto – cristalizado a pesar de la oposición de la industria pesquera mexicana. Cubre casi 15 millones de hectáreas, equivalente a 100 veces la superficie de la Ciudad de México; y, representa el 4.3% de toda la Zona Económica Exclusiva de nuestro país. (95% de los mares mexicanos están abiertos a la pesca). Metas y compromisos internacionales determinan que debe protegerse al menos el 30% del total de la superficie marina del planeta; sin embargo, la industria pesquera se opone. La investigación mencionada, llevada a cabo por Favoretto, López Sagástegui, Sala, y Aburto-Oropeza, y que se publicó apenas en mayo por Science



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	30	16/06/2023	OPINIÓN

Avances, analizó el comportamiento y productividad de la flota pesquera industrial mexicana antes y después de la creación del Parque Nacional de Revillagigedo. Y no deja lugar a dudas. Los resultados refuerzan con claridad la creciente evidencia de que las Áreas Protegidas Marinas con prohibición total de pesca benefician no únicamente a especies y ecosistemas marinos, sino a la misma industria pesquera. El Parque Nacional Revillagigedo ha reducido en 82% la pesca dentro de su poligonal. Sin embargo, las capturas totales de peces pelágicos (atunes, tiburones, pez espada y otros) con palangres y redes de cerco de la flota industrial no han disminuido. Tampoco ha variado la huella o actividad espacial o geográfica de la flota pesquera industrial mexicana en el Pacífico. Todo lo anterior refuta los argumentos de la industria pesquera. Los investigadores han hecho uso de las tecnologías más modernas de monitoreo satelital de barcos pesqueros (VMS) y de sistemas de identificación automática remota (AIS), *SkyLight*, y *Global Fishing Watch*, datos oficiales de la Comisión Nacional de Pesca, y modelos matemáticos de escenarios contrafactuales (si no se hubiera creado el Parque Nacional Revillagigedo). Se evalúa el esfuerzo pesquero (horas de pesca por barco), y captura por unidad

de esfuerzo pesquero. Se concluye que la creación del Parque Nacional Revillagigedo, funcionando como vivero y área de conservación y refugio, reproducción, reclutamiento y crecimiento de peces, y "exportación" de biomasa fuera de sus límites, ha permitido reducir el esfuerzo pesquero (y costos de operación) y aumentar las capturas, lo que incrementa la productividad y rentabilidad de la industria.

Lo mejor, sin embargo, es que la creación del Parque Nacional de Revillagigedo es un instrumento sin precedente para la conservación de la biodiversidad. Protege ecosistemas marinos significativos del Pacífico mexicano, y a una miríada de especies que incluye desde ballenas jorobadas, cachalotes e incluso ballenas azules, mantas gigantes, decenas de especies amenazadas de tiburones, aves marinas, tortugas y delfines, muchas de las cuales han sido víctimas de la pesca industrial, por la eufemísticamente llamada "pesca incidental". Revillagigedo forma parte de una maravillosa "escalera" ecológica del Mar de Cortés hasta las Islas Galápagos, incluyendo al atolón de Clipperton, Isla del Coco, Coiba, y Malpelo. Ahora, es preciso retomar y crear la gran Reserva de la Biósfera del Mar de Cortés, donde sólo se permitiría la pesca artesanal ribereña, y deportiva, en sus áreas de aprovechamiento.